
RESEÑAS

Derecho

SÁNCHEZ-RODAS NAVARRO, Cristina y otros (2008) *Derechos sociales, garantías y restricciones de los inmigrantes en situación irregular en la Unión Europea*, Laborum, Madrid, 306 pp.

Uno de los principales desafíos actuales que tanto España, como el resto de Estados europeos debe afrontar en unidad debido al impacto económico, político y social que genera es la inmigración irregular.

A pesar de los esfuerzos realizados respecto a implantación de leyes, reformas de la normativa vigente, cambios jurisprudenciales en cuanto a aplicación de dicha normativa, no se ha conseguido más que crear un panorama jurídico difícil de entender que, unido a la descoordinación entre legislaciones europeas, hace que la situación de inmigrantes ilegales asentados en los Estados europeos convivan con unas circunstancias jurídicas, laborales y de protección y asistencia social confusas.

Esta problemática es analizada desde la perspectiva jurídica por la profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Sevilla, Cristina Sánchez-Rodas Navarro mediante la coordinación de un trabajo de investigación realizado en 2008 por un equipo de docentes y profesionales pertenecientes, entre otras, a la Universidad de Sevilla, a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, a ETEA, a la TGSS, etc.

En un intento de dar a conocer y despejar dudas sobre la actualidad acerca de la

problemática jurídica anteriormente referida, esta obra centra su análisis en aspectos tales como la legislación que envuelve a la contratación de inmigrantes ilegales, su impacto económico en el mercado de trabajo, cuestiones relacionadas con servicios sociales, protección ante desempleo y accidentes laborales, problemática relacionada con regulaciones masivas. De igual modo se hace referencia, en ocasiones de forma crítica, a las políticas relacionadas con el retorno, la expulsión gubernativa de extranjeros, a diversos artículos de la Ley de extranjería, así como a las distintas medidas e impacto de la inmigración irregular desde el punto de vista del derecho comunitario.

La obra se estructura en un total de catorce capítulos que de forma sucesiva analizan y comentan la temática anterior. Sin embargo, estos capítulos podrían ser agrupados, en función de la problemática analizada, en tres grupos: la legislación española respecto a la inmigración irregular, un análisis comparativo desde el punto de vista legislativo de distintos estados europeos y un tercer grupo que engloba la perspectiva del derecho comunitario.

Se trata de una monografía que con un lenguaje jurídico pretende dar a entender la actual situación del derecho laboral, la asistencia y protección social respecto a los inmigrantes ilegales en nuestro país y en el resto de estados europeos, y las diferencias legislativas existentes entre ellos. En definitiva, lo que se intenta transmitir al lector una vez analizada toda la problemática de la inmigración ilegal en España y Europa,

es que el modelo europeo que se pretende desarrollar no puede quedar al margen del

fenómeno de la inmigración. [José Francisco CORDOBA CASADO]

Desarrollo y cooperación

CORTINA, Adela y PEREIRA, GUSTAVO (2009) *Pobreza y libertad. Erradicar la pobreza desde el enfoque de Amartya Sen*, Madrid, Tecnos, 290 pp.

Como conocen nuestros lectores, la superación de los modos de enfocar el desarrollo como mero crecimiento económico debe mucho al premio Nobel de economía Amartya Sen. Sus planteamientos teóricos sobre el Desarrollo Humano se han divulgado considerablemente a partir de los 90, y los indicadores derivados de ellos han adquirido carta de ciudadanía, sobre todo desde la aparición, en las dos últimas décadas, de los Informes anuales sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Según Sen, la pobreza es mucho más que la falta de medios materiales; consiste en la ausencia de oportunidades, de capacidades básicas para llevar una vida que pueda considerarse verdaderamente humana. Por eso, recíprocamente, el desarrollo humano consistirá esencialmente en la ampliación del horizonte de las opciones y capacidades básicas de las personas, lo que implica naturalmente la satisfacción de las necesidades materiales pero también el acceso a valores como la autoestima, la dignidad, en una palabra, la libertad.

Por otra parte, lo que ha dado en llamarse

la “nueva arquitectura del desarrollo”, a escala internacional, ha asumido los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como un programa de mínimos al que todos los esfuerzos de la ayuda al desarrollo deberían orientarse.

En esa matriz hermenéutica, claramente sugerida por el título, este libro en colaboración trata de mostrar precisamente cómo la humanidad tiene el urgente deber moral de erradicar la pobreza; pero además, y como consecuencia de esa convicción, los trabajos que incluye proponen políticas y acciones concretas encaminadas a ese objetivo, entendiendo que los ODM son un horizonte y un marco adecuados para combatir la pobreza, siempre que sus enfoques globales se materialicen en acciones a escala local.

La edición está a cargo de la profesora de la Universidad de Valencia (UV) Adela Cortina y del profesor de la Universidad de la República de Uruguay (URU) Gustavo Pereira. Contiene 13 colaboraciones estructuradas en tres grandes apartados. El primero “El deber de erradicar la pobreza”, contiene un solo capítulo: “La pobreza como falta de libertad” de Adela Cortina. Excelente síntesis acerca del pensamiento de Sen, subrayando la necesidad de erradicar la pobreza, no como un simple ODM, sino como un “deber ya” que no admite dilaciones.